



## ILTRE. AYUNTAMIENTO DE GUÍA DE ISORA ALCALDÍA

# **BANDO**

**DÑA. ANA ISABEL DORTA ALONSO, ALCALDESA DEL ILTRE. AYUNTAMIENTO DE GUÍA DE ISORA.**

## **HACE SABER**

Teniendo en cuenta las competencias atribuidas al Municipio para la Ordenación del Tráfico en vías urbanas por el Artículo 25.2-B de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y Artículo 7 y 16 del Real Decreto Legislativo 6/2015 Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a motor y seguridad vial, en virtud de las facultades que me vienen transferidas por el art. 21.1e, de la referida Ley de Bases, así como dando cumplimiento a la Ley 7/2011 de 5 de Abril de espectáculos públicos y actividades clasificadas **Vengo a Disponer.**

Que con motivo de la celebración de las Fiestas Patronales en el núcleo de El Pozo del 7, 8 y 9 de Junio de 2024, y para un mejor desarrollo de los actos previstos, se adoptaran las siguientes medidas para la Seguridad Ciudadana y el tráfico rodado se refiere:

Durante la celebración de los actos Religiosos y Populares previstos en el programa al efecto, se cortará el tráfico rodado de forma temporal la **C/ El Pozo**, (tramo que accede a la Plaza de la Iglesia), autorizando la entrada a los vehículos de los vecinos/as residentes, con la correspondiente autorización de la Policía Local.-

### **Prohibición de Estacionamiento:**

Se prohibirá el Estacionamiento en la C/ El Pozo durante los días de celebración de la Fiestas como medidas de seguridad, y se instalará señales de prohibido el estacionamiento en el recorrido procesional,

- ✓ Durante los días de celebración de las fiestas, la Ordenanza Reguladora de Ruidos quedará sin efecto.
- ✓ Queda totalmente Prohibida la Venta y Utilización de material de cristal, así como la tenencia y utilización de Material Pirotécnico por personas no autorizadas.-

Se ruega que se respeten al máximo las señales, así como las indicaciones de los Agentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Guía de Isora, 5 de Junio de 2024

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE**

